

De conformidad con lo establecido en la convocatoria del Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente, de fecha 22 de noviembre de 2024, de becas de formación para la realización de prácticas académicas extracurriculares en la Universidad de León.

Una vez finalizado el proceso de selección y de acuerdo con los criterios establecidos para cada una de las becas ofertadas (Anexo II de la Convocatoria), se hace pública la **relación definitiva de titulares y suplentes** para cada una de las prácticas.

Los y las estudiantes seleccionados/as tendrán un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución, para presentar en la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, ubicada en el Edificio de Servicios del Campus de Vegazana, la documentación acreditativa de los méritos evaluados y los siguientes datos necesarios para la tramitación de las prácticas y de los pagos de la beca y el alta en Seguridad Social: Dni, N° de afiliación a la Seguridad Social, teléfono y correo electrónico institucional.

Aquellos/as estudiantes que hayan sido elegidos/as como titulares para más de una beca, tendrán que elegir una de ellas y renunciar, en el momento de formalizar la práctica elegida, al resto de ellas. Las plazas que hayan quedado vacantes por este motivo serán cubiertas por el/la siguiente estudiante, de acuerdo con el orden de prelación que aparece en esta resolución.


Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses; ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno.

León a fecha de firma electrónica

M^a José Vieira Aller

VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN PERMANENTE*

* Por delegación de la Rectora en Resolución de 28 de junio de 2024 (BOCYL del 4 de julio de 2024)

Código Seguro De Verificación	0G3/IA8gTILxTgu3P51mFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	13/01/2025 14:19:28	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/0G3/IA8gTILxTgu3P51mFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO

SERVICIO/UNIDAD: Área de actividades culturales

Código: PFR202528

Una vez finalizado el proceso de selección, y de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, se acordó designar como titular para la realización de la práctica remunerada a la estudiante que a continuación se relaciona

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***4608**	Sarmiento Valero	Helena

Listado de suplentes por orden de prelación

***3090**	Lorenzana de la Fuente	Nerea
***8311**	GROSSMANN	MARTINA
***1597**	AMOR MORENO	ARITZ
***8056**	LUENGOS RABADAN	MANUEL GARCIA
***6757**	Ramos Pérez	Blanca María
***6315**	MARTINEZ MARTIN	PABLO

SERVICIO/UNIDAD: Área de Inclusión, Igualdad y Acción Social

Código: PFR202537

Una vez finalizado el proceso de selección, y de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, se acordó designar como titular para la realización de la práctica remunerada a la estudiante que a continuación se relaciona

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***8173**	CASTAÑO MARTINEZ	SHEILAMARIA

Listado de suplentes por orden de prelación

***7258**	Pérez Marques	Lara
***8022**	Álvarez Corral	Marina

Listado de excluidos/as y motivo de exclusión

***1330**	González García	Natalia	No acude a la entrevista
-----------	-----------------	---------	--------------------------

SERVICIO/UNIDAD: Programa de Acercamiento Intergeneracional - León

Código: PFR202538

Una vez finalizado el proceso de selección, y de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, se acordó designar como titular para la realización de la práctica remunerada a los/as estudiante/s que a continuación se relacionan

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***7362**	MÉNDEZ VEGA	SERGIO
***2488**	EZQUERRO OCHOA	MARIA
***8189**	PEREZ MARTIN	ESTRELLA

Listado de suplentes por orden de prelación

***4257**	TORRES GARCÍA	ALEJANDRO
-----------	---------------	-----------


Código Seguro De Verificación	0G3/IA8gTILxTgu3P51mFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	13/01/2025 14:19:28
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/0G3/IA8gTILxTgu3P51mFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





***5853**	PEREZIBAÑEZ	Claudia
***2127**	MORENO OSUNA	LAURA
***9232**	QUINTANA NAVARRO	DEVA

Las estudiantes Laura Moreno y Deva Quintana han obtenido la misma puntuación

Código Seguro De Verificación	0G3/IA8gTILxTgu3P51mFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	13/01/2025 14:19:28	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/0G3/IA8gTILxTgu3P51mFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			